

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2010**  
**ORDEN DEL DÍA N° 282**

**COMISIÓN DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL**

**Impreso el día 12 de mayo de 2010**

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2010

**SUMARIO: Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones relacionadas con el Programa de Desarrollo de las Economías Regionales, resolución 496/2008. **García (S. R.), Iglesias, Carca, Ré y Mansur.** (2.576-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados García (S. R.), Iglesias, Carca, Ré y Mansur, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe sobre diversas cuestiones relacionadas con la ejecución del Programa de Desarrollo de las Economías Regionales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo competente, informe sobre los siguientes temas del Programa de Desarrollo de las Economías Regionales, creado por resolución 496/2008, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación:

1. Detalle de la ejecución presupuestaria del Programa destinado a las políticas específicas vinculadas con las cadenas de valor regionales, conforme al artículo 4° de la resolución.

2. ¿Cuáles han sido las producciones beneficiarias de base regional primaria y de procesamiento? ¿Qué criterios de selección se utilizaron? ¿Cómo se implementaron las políticas de promoción?

3. ¿Qué convenios se celebraron con las provincias, organismos descentralizados del sector público nacional u otros organismos en la materia para articular acciones?

4. ¿Cuáles fueron los motivos por los que se destinará menor partida presupuestaria al fomento de las economías regionales en el año 2010?

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2010.

*Ricardo A. Mansur. – Cipriana L. Rossi.  
– María C. Cremer de Busti. – María J. Acosta. – José A. Arbo. – Mario A. Barbieri. – Eduardo R. Costa. – Mario R. Fiad. – Susana R. García. – Nancy S. González. – Timoteo Llera. – Roberto M. Mouillerón. – Agustín A. Portela. – Hilma L. Ré. – Silvia L. Risko. – Carlos Urlich. – Lisandro A. Viale.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados García (S. R.), Iglesias, Carca, Ré y Mansur, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe sobre diversas cuestiones relacionadas con la ejecución del Programa de Desarrollo de las Economías Regionales. Luego de su análisis ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones. La comisión cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Ricardo A. Mansur.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El 14 de noviembre de 2008 se sancionó la resolución 496/2008 que creó el Programa de Desarrollo

de Economías Regionales con el aporte inicial de \$ 220.000.000 para la ejecución de políticas vinculadas con las cadenas de valor regionales.

A un año de su vigencia, no se conocen los detalles de la ejecución presupuestaria ni los beneficios concretos, así como tampoco las producciones beneficiarias o las modalidades de implementación. Es por ello preciso disponer de esa información para entender cuáles políticas de promoción se desarrollaron y qué resultados se obtuvieron.

En el presupuesto 2009, figura la asignación de los \$ 220.000.000 que contempla la resolución 496/2008. Sin embargo, el mismo está contemplado como “actividad” y no como “programa” por lo que no expresa el detalle de la ejecución.

Por su parte, en el presupuesto 2010 se prevén destinar sólo \$ 111.000.000 para la promoción de las economías regionales, lo cual disminuye la partida asignada originariamente. Se solicita saber los motivos que indujeron a la disminución de los recursos destinados ya que entendemos prioritaria la implementación de políticas activas para las economías regionales.

Como fuentes de producción, industrialización, arraigo, cultura, aplicación de servicios y exportaciones, las economías regionales se presentan como una salida a la crisis social y económica del país, pero para ello se requieren implementar políticas especiales para su reactivación y preservación. Bajo este enfoque, creemos necesario conocer qué se realizó a esos fines y cómo se aplicaron los recursos disponibles.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

*Susana R. García. – Elisa B. Carca. –  
Fernando A. Iglesias. – Ricardo A. Mansur.  
– Hilma L. Ré.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo competente, informe sobre los siguientes puntos relacionados con el Programa de Desarrollo de las Economías Regionales, creado por resolución 496/2008:

– Detalle de la ejecución presupuestaria del Programa destinado a las políticas específicas vinculadas con las cadenas de valor regionales.

– Definición de las producciones beneficiarias de base regional primarias y de procesamiento alcanzados por el Programa y sus respectivas modalidades de implementación.

– Si se celebraron convenios con las provincias, para articular acciones con organismos descentralizados del sector público nacional u otros organismos en la materia.

– Motivos por los cuales se destinará menor partida presupuestaria al fomento de las economías regionales en el año 2010.

*Susana R. García. – Elisa B. Carca. –  
Fernando A. Iglesias. – Ricardo A. Mansur.  
– Hilma L. Ré.*